

CÍA. ÁGUILA DORADA S.A.

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DEL 2015

Señores y señoras accionistas de la Cía. Águila Dorada S.A.

En mi calidad de Gerente Subrogante de la compañía, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos, me permito presentar para su conocimiento el siguiente informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Los documentos que respaldan este informe son los Estados Financieros.

INFORME DE LA GESTION ADMINISTRATIVA:

En este año se ha cumplido con todas las obligaciones de carácter administrativo como son:

- Pago de las obligaciones sociales y laborales.
- Pago a proveedores
- Pago de los servicios básicos
- Pago de impuestos y contribuciones
- Pago de servicios Generales

ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS EN ESTE PERÍODO.-

Dentro de las actividades más relevantes y de vital importancia en la compañía han sido las siguientes:

- Reactivación legal de la Compañía.
- Calificación de la Compañía en categoría A ante la Secretaría de Movilidad
- Control de la recaudación de los buses
- Organización interna de la compañía.

Reactivación legal de la Compañía.-

En lo que se refiere a la reactivación de la compañía puedo informar que finalmente, mediante RESOLUCIÓN No SCVS-IRQ-DRASD-SDF-16-0272 del 05 de febrero de 2016, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros resuelve "APROBAR la reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LUJOEXPRESS ÁGUILA DORADA S.A., EN LIQUIDACIÓN. Declarar terminado el proceso de liquidación de la COMPAÑÍA."

Calificación de la Compañía en categoría A ante la Secretaría de Movilidad

Concluido el primer semestre de aplicación de este mecanismo de compensación, de marzo a agosto de 2015, en el que la compañía estuvo en categoría B, iniciamos la preparación de la documentación, organización y funcionamiento de la compañía en los términos requeridos en el respectivo

instructivo de calificación entregado por la Secretaría de Movilidad, muchos de los cuales ya existían o estaban implementados en la Compañía.

Gracias a la mecánicas con quien tenemos los contratos de prestación de los servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, del personal administrativo y del gerente de operaciones, se logró presentar documentos y respaldos en campo de cómo la compañía estaba avanzando en los requerimientos del municipio respecto al fortalecimiento de la caja común y finalmente se alcanzó la calificación en categoría A para el semestre comprendido entre septiembre de 2015 y febrero de 2016, esto permite a los señores accionistas, como en efecto así ha sucedido en el trimestre de septiembre a noviembre de 2015, que se les acrediten \$ 1.000,00 mensuales por cada unidad.

Al momento estamos iniciando el proceso de calificación para el tercer semestre, cuyos requisitos son más exigentes. Entre los más importantes tenemos, afiliación al IESS del personal operativo y administrativo, hojas de vida de todo el personal operativo, cronograma y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de todas las unidades, recaudación total centralizada, plan de distribución de los ingresos, sistema de control automático de recaudación y control electrónico de la operación de los buses, entre otros.

Como es de conocimiento de los señores accionistas la compañía tiene a la fecha cumplidos los siguientes requisitos:

Afiliación al IESS de todo el personal operativo y administrativo

Plan de mantenimiento preventivo de todas las unidades.

Contratado la implementación del servicio de control de recaudación y administración operativa de la flota.

Suscrito un convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CATAR" para el manejo de la recaudación centralizada.

Carpetas completas con las hojas de vida y documentación de respaldo de todo el personal operativo.

Convenio suscrito con la estación de servicio PDV S.A., ubicada atrás de la estación de transferencia de la Ofelia del Corredor Central Norte para que nos provean combustible para todas las buses de la compañía.

Control permanente de los documentos habilitantes de los conductores, esto es, licencia tipo D o E con puntos y no caducada.

Con éstos y otros aspectos que los estamos implementando, esperamos que la compañía mantenga la calificación A.

Control de la recaudación de los buses.-

Con el propósito de dar cumplimiento de requisitos de la implementación de la caja común, se suscribió un contrato con la empresa SGA INNOVAR para la prestación de los servicios de control de

recaudación y administración operativa de la flota de autobuses, que incluye el equipamiento de infraestructura electrónica y de software necesario.

Dicho contrato se encuentra en ejecución y la inversión inicial corre a cargo de la contratista.

Concomitante a este aspecto, tenemos el inicio de la centralización del recaudo, exigencia también de la Secretaría de Movilidad. Para el efecto, se ha suscrito un convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Catar, el mismo que contempla además de los servicios de recaudación, conteo y cuidado de los valores, la generación de reportes conforme a lo requerido para el proceso de la caja común.

Organización interna de la compañía.

Se han recuperado todos los valores adeudados por los señores accionistas por diversos conceptos, teniendo a la fecha cero dólares por cobrar.

De igual manera hemos cancelado todas las obligaciones pendientes y los empleados se encuentran al día en el cobro de sus remuneraciones.

Se contrató la confección de los uniformes, previa autorización del Directorio, manteniendo los colores tradicionales de la compañía y a precios bastante razonables.

Hemos participado activa y personalmente en la reuniones convocadas por la Secretaría de Movilidad a través de sus diversos departamentos con lo cual se han subsanado los problemas que puntualmente se presentan en las fiscalizaciones mensuales de los buses.

Obviamente todo esto ha sido posible alcanzar gracias a la colaboración de los señores accionistas, personal administrativo y directivos. Los retos están planteados pero está en capacidad de enfrentarlos.

Gracias por la oportunidad que se me brindó de servir a esta prestigiosa Compañía.-

Atentamente,



Ing. Ney Jiménez Ch.

GERENTE SUBROGANTE